Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069/ 240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

Nota U.O.C. N° 116/2021
Concepción, 19 de mayo del 2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Universidad Nacional de Concepción (U.N.C.), dará inicio al proceso de solicitud de AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL de la adjudicación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2021 "MEJORAS DE LAS CLÍNICAS 1 Y 2 DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA U.N.C. - AD REFERÉNDUM AÑO 2021", ID Nº 388.442, cuya empresa adjudicada es: T.C. TOPOGRAFÍA Y CONSTRUCCIONES – CARLOS ORTIZ ORTIZ con RUC 662487-1, por un valor de G. 11.075.400 (Guaraníes once millones, setenta y cinco mil, cuatrocientos), equivalente al 19,86% (diecinueve coma ochenta y seis por ciento) del monto total adjudicado: G. 55.755.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones, setecientos cincuenta y cinco mil), según consta en el Contrato de Licitación U.N.C. N° 07/2021.

Lo solicitado por la Unidad Responsable: Facultad de Odontología de la U.N.C., la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 62 de la Ley 2051/03 y en el Art. 95 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios en Obras Públicas.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N° 033/2021, Informe de Aprobación de la Dirección de Fiscalización, Dictamen de la Asesoría Jurídica Nº 021/2021, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad Res. Rec. Nº 191/2021 y la Adenda Contractual Nº 02.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.

Universidad Nacional de Concepción Rectorado Dirección de U.O.C. Concepción - Paraguay

Mg. José Alcides Abente Marin
Director de U.O.C.